

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 204 Martes 23 de octubre de 2012 Pág. 30217

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

28054 JUCONS 2008, S.L.

Doña Laura Mora García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 4 de Badajoz,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución de título judicial 75/12, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Ventura Fernández Motiño, contra la empresa "Jucons 2008, S.L.", con CIF B-06550602, se ha dictado el día 10 de octubre de 2012, decreto por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 19.141,25 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Badajoz, 10 de octubre de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120070220-1